



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/34230 a 684/34232
684/34428

12/01/2018

81944 a 81946
82142

AUTOR/A: ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); MONTES JORT, Félix (GS); LÓPEZ ALONSO, Rosa María (GS); SERRANO MORALES, Riansares (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías sobre el Archivo Histórico Provincial (AHP) de Jaén, se señala lo siguiente:

Durante el periodo 2012-2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura (GIEEC), no realizó actuaciones concretas en esa instalación cultural. Asimismo, se señala que no está prevista ninguna actuación en el citado edificio durante los próximos años; no obstante, se atenderán aquellas necesidades que puedan surgir y cuya ejecución se considere necesaria para el correcto funcionamiento del servicio.

El inmueble del AHP es gestionado directamente por la Comunidad Autónoma, que es la encargada de su conservación y mantenimiento, si bien debe comunicar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) cualquier deficiencia que se detecte en el edificio. Es, por tanto, la Comunidad Autónoma la competente -en calidad de gestor del edificio- para informar sobre el estado del mismo. En la actualidad el Departamento no tiene constancia de ninguna petición que se haya cursado desde la citada Administración ni hay solicitud de adquisición de equipamientos.

Madrid, 16 de marzo de 2018